

# *Firman Venezuela y Fiscalía de la CPI memorando de entendimiento*

---



**Firma del memorando**

Caracas, 4 nov (RHC) El presidente venezolano Nicolás Maduro y el fiscal jefe Karim Khan en representación de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) suscribieron la víspera, en el Palacio de Miraflores, un memorando de entendimiento, basado en el principio de complementariedad positiva establecido en el Estatuto de Roma.

La rúbrica de la carta de entendimiento siguió a la decisión de la Fiscalía de concluir el examen preliminar del caso Venezuela I, iniciado en 2018 en torno a supuestas violaciones de derechos humanos en el contexto de las manifestaciones violentas de 2017, y proceder a abrir una pesquisa formal para establecer la verdad.

El Estado venezolano interpretó que no se cumplieron los requisitos para justificar el paso de la fase de examen preliminar a la de investigación, y consideró que las denuncias deben ser abordadas en el país por las instituciones nacionales existentes creadas para tal fin.

Según lo acordado, a pesar de las diferencias de opinión sobre este tema, las partes ratificaron su compromiso a colaborar activamente entre sí y a apoyar los esfuerzos más allá del principio de complementariedad.

En tal sentido, se establecerán mecanismos para mejorar la cooperación y facilitar el efectivo desempeño del mandato de la Fiscalía de la CPI en el territorio venezolano.

Asimismo, el Gobierno de Venezuela adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la efectiva administración de justicia, de acuerdo con los estándares internacionales, con el apoyo y compromiso activo del ente judicial internacional.

El mandatario venezolano, Nicolás Maduro, saludó la firma del memorando de entendimiento, el cual calificó como un gran paso en favor de la complementariedad positiva.

Maduro subrayó el compromiso de las autoridades de Venezuela de garantizar el derecho del pueblo a la paz, así como avanzar en el establecimiento de la verdad sobre los hechos denunciados y en la aplicación de la justicia.

El dignatario destacó además la voluntad de la Fiscalía de la CPI de establecer un diálogo franco y directo con las instituciones venezolanas, las cuales han demostrado sus fortalezas jurídicas, doctrinarias, y constitucionales, aseveró.

Sobre la determinación del alto funcionario de la CPI de dar paso a una investigación formal sobre la situación en el país sudamericano, Maduro subrayó que respeta la decisión, aunque no la comparte como representante de un Estado soberano.

Por su parte, el fiscal Karim Khan destacó las jornadas de trabajo y debate franco y abierto, de dialogo constructivo entre su delegación y los funcionarios de la República Bolivariana.

“Estamos comprometidos a trabajar de manera complementaria e independiente”, manifestó el titular de la Fiscalía de la CPI, al tiempo que rechazó cualquier intento de politizar la labor de su despacho.

(Fuente: PL)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/276024-firman-venezuela-y-fiscalia-de-la-cpi-memorando-de-entendimiento>



# **Radio Habana Cuba**